



Dirección de Administración
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

 B M - 2 9 4 9		TARJETA DE RESGUARDO NÚMERO DE INVENTARIO BM-002949/BM-2949	
1.- ORGANISMO AUTÓNOMO			
2.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO			
3.- DEPARTAMENTO ENCARGADO: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y FORMACION EN DERECHOS HUMANOS		4.- CÓDIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: 400C190000	
CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN			
5.- ACTIVO GENÉRICO: MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		6.- SUBACTIVO: CREDENZA	
7.- NOMBRE DEL BIEN: CREDENZA		8.- CÓDIGO DEL ARTÍCULO: 74	
9.- MATERIAL: PANELART		10.- MARCA: POXSA	
11.- MODELO: CREED-EJECT		12.- COLOR: CAFE	
13.- ESTADO DE USO: BUENO		14.- NO. DE SERIE: SD	
15.- CARACTERÍSTICA GENERALES: CREDENZA DE 160 CM. DE LARGO X 65 CM. DE ANCHO X 110 CM. DE ALTURA QUE ESTE FABRICADA EN PANELART DE 28 Y 16 MM. DE ESPESOR CON 4 CAJONES 3 CLA.ROS PARA ALMACENAJE Y UN ESPACIO PARA FRIGOBAR QUE CUENTE CON JALADERAS Y CHAPA CON REGATONES ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS CON MOLDURA T			
16.- OBSERVACIONES: CAFE			
17.- FECHA DE ALTA DEL BIEN: DÍA MES AÑO 11-06-2019		18.- FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO	
19.- FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TARJETA DE RESGUARDO: DÍA MES AÑO 26-06-2025		20.- FECHA DE ASIGNACIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO 26-06-2025	
21.- VALOR CON IVA DE ADQUISICIÓN: \$10714.34			
UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN			
22.- DIRECCIÓN: DR NICOLAS SAN JUAN 113 EX RANCHO CUAUHEMOC, 50010			
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO _____		RESGUARDATARIO BERNARDO JORGE ALMARAZ CALDERON _____	
FECHA (DD/MM/AAAA)		NOMBRE Y FIRMA	

NOTA: Se reitera que estarán obligados a utilizar los bienes muebles de forma responsable como lo determina el Artículo 88, Fracción XI, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que a la letra dice... Tratar con cuidado y conservar en buen estado el equipo, mobiliario y útiles que se les proporcionen para el desempeño de su trabajo y no utilizarlos para objeto distinto al que están destinados e informar, invariablemente, a sus superiores inmediatos de los defectos y daños que aquéllos sufran tan pronto como los adviertan...